ACTA Nº 9- 2016 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

EFECTUADA EL JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2016

ASISTEN: La Decana de la Facultad, profesora Marcela Pizzi, quien preside la sesión; **el Vicedecano (S)**, profesor Leopoldo Dominichetti; **el Director del Departamento de Arquitectura**, profesor Mario Terán; **la Directora del Departamento de Geografía,** profesora María Victoria Soto; **el Director (S) del Departamento de Diseño**, profesor Rodrigo Diaz; **el Director del Departamento de Urbanismo**, profesor Ernesto Calderón; **el Director del Instituto de la Vivienda**, profesor Osvaldo Sepúlveda; **el Director del Instituto Historia y Patrimonio**, profesor Max Aguirre; **el Director de la Escuela de Pregrado**, profesor Pedro Soza; **los consejeros elegidos**, profesores Daniel Opazo, profesora María Eugenia Pallarés, y profesores Jorge Inzulza, Fernando Dowling, Mauricio Tapia y Daniel Opazo; **la Directora de Investigación y Desarrollo**, profesora Andrea Wechsler. **Invitados: la Directora de la Escuela de Posgrado**, profesora Yasna Contreras; **la Directora Académica,** profesora Beatriz Maturana; **el Jefe de la carrera de Arquitectura,** Alberto Fernández; **el Jefe de la carrera de Geografía, profesor Fernando Pino; el Jefe de la carrera de Diseño**, profesor Marcelo Quezada; **el Director del Centro de Proyectos Externos**, profesor Andrés Weil; **la Directora de Asuntos Estudiantiles**, profesora Mariana Morgado; **la senadora universitaria**, profesora María Paz Valenzuela, y **los representantes estudiantiles**, señoritas Marcela Baesler y Diana Henry**,** y señor Sixto Salazar.

Se abre la sesión a las 9:05 hrs.

La Decana informa que, debido a una emergencia relacionada con la salud de su madre, no podrá asistir a esta sesión el profesor Sepúlveda; en su reemplazo, actuará como Vicedecano subrogante el profesor Dominichetti, Director Económico y Administrativo.

1° APROBACIÓN DE ACTA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El profesor Opazo se refiere a la votación del reglamento de sala que se suspendió en la sesión anterior, ocasión en que se pidió al Vicedecano que enviara el oficio de la Dirección Jurídica en que se habían hecho modificaciones a la propuesta, documento que aún no ha sido enviado a los consejeros. **La Decana** explica que el Vicedecano le informó que había enviado el documento para observaciones y se encuentra a la espera de ellas. **El profesor Opazo** hace ver que se trata de dos cosas distintas, y **la Decana** señala que no puede entregar mayores antecedentes sobre el tema debido a la ausencia del Vicedecano.

El señor Salazar recuerda que en la sesión anterior se abrió el tema de los ayudantes de las asignaturas, así como las condiciones de trabajo de los mismos, temas que se iban a incluir en la tabla. **La Decana** hace ver que antes de traer este tema al Consejo, se requiere hacer un estudio de

las condiciones y necesidades reales de los ayudantes para tener una base más concreta sobre la que discutir, ya que el tema implicaría, posiblemente, modificaciones desde lo administrativo y lo económico. **La profesora Maturana** concuerda con la importancia de este tema, pero hace ver que debiera empezarse por analizar la forma en que se eligen los ayudantes; debe haber absoluta transparencia en este aspecto para desde ahí poder elaborar una política.

2° CUENTA

La Decana, hace ver que afortunadamente no tiene que dar cuenta sobre fallecimientos durante este periodo. Sin embargo informa de la delicada situación de salud de la madre del Vicedecano y del hijo de la profesora Andrea Draechsler. Enumera también algunas situaciones médicas ya solucionadas como la de los profesores Lorenzo Berg y Claudia Torres; ambos están recuperándose de buena forma. Además, celebra el regreso de dos profesores que habían presentado complicaciones de salud: los profesores Estrada y Cortés, de la carrera de Diseño.
Más adelante entrega diversos antecedentes sobre las sesiones del Consejo Universitarios, tanto ordinarias como extraordinarias. En la sesión del día 30 de agosto, el Rector manifestó su optimismo con respecto a cómo se está desenvolviendo la reforma educacional, dado a que ha habido una intensa acción del Consejo de Rectores en términos de conversaciones con diferentes actores, particularmente con integrantes de la Comisión de Educación, orientada a lograr mayores apoyos a la educación estatal. Algo similar ha sucedido con el Ministerio de Salud, donde se logró un apoyo importante de recursos para equipamiento del Hospital, lo que constituye una muy buena noticia dadas las condiciones económicas del Hospital. Se informó también sobre la entrega de los premios Nacionales, destacándose que todos los galardonados tienen o han tenido una vinculación con la Universidad de Chile. Otro tema que se trató se refiere a la convalidación de los títulos extranjeros. Se trata de una atribución de la Universidad de Chile, que se lleva adelante a través de dos modalidades: la homologación y el reconocimiento. Hace ver que Venezuela, España, Cuba y Argentina son los que destacan en torno al tema de la convalidación; agrega que arquitectura representa un porcentaje mínimo, pero se encuentra dentro de las 10 carreras más solicitadas para convalidación. Explica que en el caso de la FAU, para arquitectura se han presentado 164 solicitudes en el último periodo, de las cuales se han aprobado solo 11, estando en proceso todavía, 65. Existe también un procedimiento de reconocimiento de títulos de la carrera de Construcción Civil, dado que en la Universidad de Chile no se ofrece esa carrera. Para ello se han recibido, en los últimos dos o tres años, 421 solicitudes, lo que da cuenta de una gran masa de extranjeros que están interesados en ejercer esa profesión en Chile. De esas solicitudes, 367 fueron aprobadas y hay cerca de 40 en curso. Comenta que se trata de un proceso menos engorroso que la convalidación, que exige, por lo menos, un año de estudios adicional. Comenta posteriormente que en el Consejo Universitario se trató también el tema del proyecto Carén, el que se presenta con el lema de “Despierta la imaginación de Chile”, es decir, como un proyecto orientado hacia el país. Explica que se trata de una iniciativa que lleva bastante tiempo, aproximadamente 26 años, y se está presentando en esta oportunidad como un proyecto académico con la visión de lo que debiera ser la “universidad futura”. En este contexto, menciona ciertos puntos críticos que hay que superar, porque producto

de toda la historia previa, el Ministerio de Bienes Nacionales fijó como condición de que en el plazo de 10 años, deben existir instalaciones, construcciones y todo un proceso de desarrollo en Carén; de lo contrario, se procedería a la restitución de los terrenos a Bienes Nacionales. Esta situación evidentemente genera dificultad para conseguir socios inversionistas o empresas que se instalen en este parque. Sin embargo, la Universidad está negociando con el Ministerio la eliminación de esa cláusula. Por otra parte, está también el tema de la contaminación indirecta de las mineras en la zona. Otra dificultad que se mencionó en la oportunidad es la falta de interés de la comunidad académica en el proyecto.

Posteriormente, **la Decana** informa sobre los temas tratados en la sesión extraordinaria del Consejo en el mes de septiembre, ocasión en que se planteó el nombramiento del nuevo Prorrector, debido a que el profesor Sergio Jara cumplió dos años en el cargo y planteó la necesidad de volver a la academia. Por lo anterior era necesario nombrar a su reemplazante. El Rector propuso el nombre del senador universitario Rafael Epstein, para este cargo, propuesta que originó una discusión por el hecho de que la jerarquía académica del profesor Epstein es de Profesor Asociado; sin embargo, finalmente se aprobó este nombramiento. Explica que ella votó favorablemente esta propuesta, dado el impresionante currículum; pero hizo ver que sería conveniente que el nuevo Prorrector presentara sus antecedentes para ascender a la jerarquía de Profesor Titular. Agrega que este cargo es un cargo de confianza, y es importante que sea de un perfil que se complemente adecuadamente con el Rector. Agrega que en la misma sesión el Consejo hizo público su categórico rechazo a la agresión sufrida por el Rector de la Universidad Alberto Hurtado.

Más adelante, **la Decana** informa que el día 9 de septiembre se realizó otra sesión extraordinaria del Consejo Universitario al cual asistió en su representación el Director Económico. Este informa que en dicha reunión se trataron dos temas; el primero de ellos fue la plataforma cultural del campus JGM, materia que no era necesaria someter a votación, por cuanto ese aspecto ya estaba aprobado, pero que se planteaba al Consejo por dos razones; una es que el costo del proyecto se incrementaba en el orden de 1.200 a 1.400 millones de pesos; y otra, que era urgente que este aspecto se sancionara y quedara resuelto, porque el plazo para ejecutar el proyecto y utilizar el dinero vence el 15 de noviembre. Se supone que si esto está aprobado y sancionado, y adjudicada la propuesta, se estaría en condiciones de seguir operando y no tener que devolver los dineros. Agrega que el precio inicial era de 7 mil millones, pero las cotizaciones ya van entre los 8 200 y los 8 600 millones. Explica que el punto se aprobó con su sola abstención, ya que él estima que una diferencia de estas proporciones en un proyecto no se puede aceptar sin un estudio más profundo. Se entiende que había un problema de plazos que impedía hacerlo. También recuerda que este proyecto tiene ya varios años y que el gobierno entregó alrededor de 25 mil millones de pesos para el Proyecto Bicentenario Juan Gómez Millas completo, de los cuales ya se ha consumido alrededor de un 45% y, de no utilizar el resto del dinero hasta el 15 de noviembre, habrá que devolverlo al Estado; esa es la urgencia por sancionar el proyecto. Luego entrega algunos antecedentes sobre las obras que están aún pendientes. El otro punto de la tabla tenía relación con la situación de los estudiantes en términos de repitencia, abandono o permanencia, tema que expuso con muchos detalles la Directora de Pregrado de Casa Central. Sobre esta materia informa a continuación **el profesor Soza,** quien señala que este estudio arroja, por primera vez, datos cuantitativos y cualitativos que permiten comprender el fenómeno de deserción en primer año en las distintas

carreras de la Universidad. Explica el diseño del estudio y señala que este se entregará a la comunidad universitaria el día de hoy en el Auditorio, en el contexto de la celebración del Primer Seminario de Deserción Universitaria de Primer Año de la Universidad de Chile, que se está desarrollando en forma paralela a esta sesión del Consejo. Agrega que la FAU fue invitada a exponer el estudio y el plan de acción que se ha llevado a cabo en relación con el tema de la deserción para las tres carreras de esta Facultad; se trata de un estudio cuantitativo en que se midió de forma exhaustiva qué sucedía con la deserción en la carrera de arquitectura, que es la que presenta las más altas cifras de deserción en la Universidad. El estudio dejó en evidencia que el número de abandono y deserción no es tan extraño, considerando la media nacional e internacional de la carrera. Menciona también que, como resultado de la innovación curricular de esta carrera, ya se ha observado una tendencia de cambio en torno a las cifras de deserción en arquitectura, e informa, a modo de ejemplo, que las solicitudes de matrículas de gracia bajaron este semestre de 120 a 68.
La Decana continúa con su cuenta informando que el 1° de septiembre se celebró el 10° aniversario del Senado Universitario, oportunidad en que se ofrecieron diversas presentaciones y actos artísticos en Casa Central. También comenta la propuesta de eliminar la enseñanza de filosofía del currículum de la Enseñanza Media, lo que motivó declaraciones públicas del Senado Universitario y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, entre otras instancias. Finalmente se retiró la propuesta. Informa más adelante que se realizó en el mes de agosto un homenaje a la profesora Emma Salas, destacada docente de la Universidad. Menciona también que se firmó un convenio de la Facultad con la Municipalidad de Lo Barnechea para realizar una serie de estudios, y además se invitó a la FAU a la inauguración de las bóvedas del plan maestro de mejoramiento del parque San Borja, en la plaza del Pedregal. Informa también que se recibió oficialmente el decreto del reglamento y el Plan de Formación del Magíster en Arquitectura, que comenzaría a funcionar el año 2017. Por otra parte, informa que se entregó un estudio respecto al desempeño de los estudiantes matriculados en educación superior y, con respecto específicamente a las carreras de la Facultad, en el caso de arquitectura, los postulantes seleccionados eran aproximadamente el 19% del total; todos provienen de establecimientos humanistas-científicos, un 80% de ellos dieron la PSU el mismo año, y el resto, en años anteriores; un 72% de la carrera es de sexo femenino; el 62% procede de la Región Metropolitana y, el resto, de provincia. En cuanto al puntaje de la PSU, los antecedentes expuestos permiten hacer estudios más profundos en torno a diversos aspectos relacionados con el estudiantado. En el caso de la carrera de diseño, el porcentaje de postulantes seleccionados sube a 24% y baja el ingreso de la PSU del año a 60%, siendo el 40% de años anteriores; el 75% de los estudiantes es de sexo femenino; lo que sí aumenta es el porcentaje de procedencia, ya que alrededor del 80% pertenece a la RM, por lo que es mucho menor el porcentaje de alumnos proveniente de regiones. En el caso de geografía, uno de cada 5 postulantes es seleccionado, todos provienen de establecimientos humanistas-científicos y un 50% utiliza la PSU del año; disminuye la presencia femenina a solo un 52%, y el 80% del total del estudiantado de primer año pertenece a la RM. Señala que se trata de datos bastante interesantes para conocer las características de los estudiantes de la Facultad y se podrían sacar algunas conclusiones más específicas.

Informa posteriormente que se ha iniciado un proceso de discusión sobre la Reforma Educacional; todos los miércoles se llevan a cabo en distinta sedes de la Universidad discusiones referentes a

aspectos puntuales sobre el tema; asimismo están los eventos autoconvocados y otros organizados por asociaciones o grupos específicos de la Universidad. En relación con esta materia, **el profesor Lepe** entrega antecedentes adicionales sobre el proceso de discusión de esta materia y la información al respecto se ha mantenido actualizada a través de los diversos canales de que dispone la Universidad y la Facultad. Reitera que hay varios tipos de eventos y destaca especialmente los transversales que se desarrollan en Casa Central. Originalmente se había definido que el plazo para este tipo de actividades se extendería hasta el 11 de noviembre. También entrega detalles sobre los eventos autoconvocados, los que deben cumplir con ciertas condiciones; pero en ningún caso se establece la exigencia de que sean eventos masivos; agrega que la Dirección de Extensión publicará la disponibilidad de fechas y horarios para poder utilizar el hall central para estas actividades. También entrega antecedentes sobre los encuentros temáticos transversales que se realizan todos los miércoles en Casa Central y que se extenderán hasta el 9 de noviembre y lo importante de tener en cuenta es que están focalizados en temas específicos y debieran servir para alimentar los eventos autoconvocados. Por otro lado, señala que se dan facilidades para que las organizaciones de distintas naturalezas puedan abrir sus instancias de discusión o debate. Hace ver también que todavía queda pendiente un nuevo encuentro triestamental en la Facultad, semejante al realizado algunos meses atrás; este se realizaría entre el 14 y el 30 de noviembre, una vez que haya concluido el proceso de los encuentros de Casa Central y los autoconvocados. Reitera que todos los antecedentes sobre este proceso están siendo publicados en la página de la Facultad. **La Decana** hace un llamado a la participación de toda la comunidad en el debate de este tema que afecta de una manera muy directa a la Universidad. **El señor Salazar** plantea la conveniencia de que la organización de ese encuentro de toda la comunidad esté en manos de los tres estamentos, ya que ello ayuda también a una mayor participación.

Más, adelante, **la Decana** da cuenta de la internalización del servicio de aseo en la Facultad, que comenzó hace algunos días. Advierte, sin embargo, que hay un periodo de marcha blanca, durante el cual habrá que ir ajustando diversos aspectos hasta que el sistema funcione adecuadamente.

En otro orden de cosas, informa que gracias a un esfuerzo de la Facultad realizado a través de Dirección de Asuntos Estudiantiles se accedió a cierta cantidad de recursos que permitió entregar una “canasta de materiales” a un grupo de alumnos vulnerables, pero que por muy poco margen no reciben otro tipo de ayuda de esta naturaleza. Se benefició a 33 estudiantes, 17 de arquitectura, 13 de diseño y 3 de geografía; a estos últimos se les entregaron elementos necesarios para las salidas a terreno.

Menciona también y celebra la exposición de pinturas realizada por el profesor Mauricio Vico y destaca el hecho de que, a pesar de todas sus responsabilidades académicas y administrativas, se dé el tiempo para desarrollar esta otra faceta. Luego da cuenta del Fondecyt de Iniciación adjudicado a la profesora Claudia Torres, del Departamento de Arquitectura. También menciona las Becas Santander obtenidas por un grupo de estudiantes, tanto de pre como de posgrado, que consiste en estadías en universidades extranjeras. Asimismo felicita a la profesora Beatriz Bustos, del Departamento de Geografía, por haber sido seleccionada para el Fondo Valentín Letelier y el profesor Jorge Larenas, del Instituto de la Vivienda.

Da cuenta también de que este año se destacó el Departamento de Diseño en los premios CORMA, en que fueron distinguidos dos de sus estudiantes. Asimismo, felicita al estudiante Rodrigo Quiroz,

de arquitectura, que ha sido seleccionado como finalista en un concurso de la Universidad de Illinois. También felicita a los profesor Osvaldo Muñoz y María Verónica Ode por la obtención de fondos en el concursos CreArte.

La profesora Pallarés menciona luego todos los premios y distinciones obtenidos por miembros de la Facultad en Arquisur, que se desarrolló recientemente en la Universidad de Biobío. En la categoría Investigadores en formación, se obtuvo una mención; igual distinción se obtuvo en la categoría Investigadores formados. En la categoría Estudiantes se obtuvo una mención en las categorías de primer y segundo año, mientras que en la categoría de Licenciatura se obtuvo el primer premio; y un primer premio en la categoría C, así como una mención en la misma categoría. Hubo también 5 presentaciones al Congreso. Destaca que en este evento participan 26 Escuelas de Arquitectura del Mercosur, entre las cuales solo hay 2 chilenas: la del Biobío y la FAU.

Más adelante, **la profesora Contreras** informa que ayer se supo que los académicos Carmen Paz Castro, Hugo Romero, Enrique Aliste y María Victoria Soto, ganaron el proyecto Redes de la VID, en el marco de la creación del CITRID.

Por su parte, **la profesora Valenzuela** informa que hay una nueva mesa que preside el Senado Universitario, la que se comprometió a sacar adelante los proyectos que aún están pendientes, para lo cual se generó un calendario riguroso. Los dos puntos clave heredados del Senado anterior, son el de la reforma de los estatutos y la reforma al sistema de remuneraciones. En cuanto al tema de los estatutos, se nombró una comisión encargada de elaborar un calendario para desarrollar esta temática. Además, menciona la creación de la categoría de Académicos Postdoctorado, y la idea es dar a estas personas un espacio y un reconocimiento especial que actualmente no tienen. Se elaborará un reglamento específico sobre la materia. Recuerda asimismo que se estableció una mesa de coordinación entre Rectoría, Consejo Universitario y Senado Universitario para evitar cualquier impasse como los producidos el año anterior a raíz de la discusión de la modificación de los estatutos. También da cuenta de una declaración sobre la eventual eliminación de la asignatura de Filosofía y señala que el Ministerio de Educación acogió estos planteamientos y desistió de esta iniciativa. **El profesor Dominichetti** hace ver que para agilizar el funcionamiento y la continuidad del análisis y discusión de las materias que analiza el Senado, se está planteando la posibilidad de que éste se renueve parcialmente y no en su totalidad, como es en este momento.

El profesor Soza da cuenta del nombramiento de los mejores docentes de la Facultad, decisión que fue adoptada en la sesión del Consejo de Escuela del mes de septiembre. En arquitectura, el seleccionado fue el profesor Francis Pfenniger; en diseño, el profesor Pablo Domínguez; y en la carrera de geografía, el profesor Luis Lira. **La Decana** deja constancia de sus felicitaciones a estos docentes destacados. Ante una consulta del señor Salazar, se aclara que por reglamento, en esta selección no pueden participar los profesores invitados. **El señor Salazar** sugiere que, en caso de que sea un Profesor Invitado el que obtenga el mayor puntaje o sea bien evaluado, la Facultad le haga llegar también algún tipo de reconocimiento. **La Decana** comparte esta propuesta.

Más adelante, **el señor Salazar** da cuenta de la participación de los estudiantes de la FAU en los recientes Juegos Olímpicos estudiantiles de la Universidad. Señala también que la próxima semana se realizará un Encuentro Internacional de Estudiantes de Geografía en Asunción, instancia a la que asistirá una delegación de 15 estudiantes de esta Facultad. Por último, informa que la semana

pasada se presentó un documental realizado por la profesora Faride Zerán, Vicerrectora de Extensión, sobre los estudiantes de Geografía expulsados de la Universidad el año 1974.
Posteriormente, **la Decana** informa que hoy día se realizará en la Facultad la ceremonia de entrega de diplomas de postítulo. **El profesor Fernández** da cuenta del Congreso organizado por el Colegio de Arquitectos, instancia en que se analizó el tema de la nueva ley de Colegios Profesionales en la que se recuperaría la potestad de los mismos de velar por el ejercicio de las respectivas profesiones. Este cuerpo legal está siendo discutido en estos momentos por el Parlamento. En la práctica significa que los arquitectos van a estar sometidos al Registro Nacional de Colegiados o Profesionales del país; en el hecho, la ley entrega la tuición ética del ejercicio de la profesión en esta instancia. Agrega que también se está estudiando la implementación de un examen nacional de competencias de los arquitectos que estos deberían rendir cada cierto tiempo. En el Congreso también se discutieron algunos aspectos relacionados con la ley 7 211 que define el rol de los arquitectos, definiendo así los distintos ámbitos específicos que corresponden a estos profesionales.

3° CALENDARIO DE ELECCIÓN DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA

El profesor Dominichetti señala que hizo llegar a los consejeros el calendario para la elección de director del Instituto de la Vivienda, y recuerda algunas de las fechas y plazos contemplados. Destaca, entre otras fechas, que las candidaturas deben inscribirse entre el 25 de octubre y el 2 de noviembre. La primera vuelta se realizará el 30 de noviembre; y una eventual segunda vuelta, está fijada para el viernes 16 de diciembre.

4° NUEVA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

El profesor Dominichetti explica que la Dirección Económica y Administrativa, en opinión de muchos, no está dando el servicio de la manera que corresponde, por lo que fue necesario evaluar el tema y proponer una nueva estructura para esta unidad. Explica que esta Dirección mantiene desde hace más de 25 años la misma estructura interna de dos unidades: la Oficina de Personal y la Oficina de Contabilidad y Presupuestos, con una persona a cargo de cada uno de esos temas. Destaca sin embargo, que las condiciones han cambiado fuertemente durante el último tiempo, y menciona específicamente la incorporación de la ley de compras a las instituciones del Estado, la Ley de transparencia, la exigencia de reportes e informes sobre los proyectos de investigación, de las AIN, el fuerte incremento de las comisiones académicas, el crecimiento de Postgrados, Postítulo y Diplomados, el otorgamiento de estímulos económicos a todos los funcionarios como pago de productividades y la internalización del personal de aseo. Agrega que la DEA es objeto de periódicas auditorías tanto interna como externa, con el consiguiente recargo laboral para el personal del área. Explica que todo esto ha llevado a que la actual estructura no sea capaz de responder de manera adecuada a las necesidades de información y control que requiere la realidad en la que se encuentra inmersa la Facultad. Agrega que tampoco existe una comunicación fluida con las direcciones de la Facultad, y tampoco se cuenta con un set de reportes que muestren información de manera periódica y oportuna que permita la toma de decisiones por parte de las autoridades. Exhibe a continuación un gráfico en que se muestra la actual estructura de la DEA, destacando que a partir de noviembre asume el Subdirector Económico, encargado del estudio y control de gestión. Luego

menciona la existencia de la unidad de Contabilidad, Presupuesto y Adquisiciones, a cargo de una persona, y, por otro lado, un Jefe de Personal. **El profesor Dominichetti** hace ver que esta estructura presenta diversas dificultades, y menciona en primer lugar el tema del control interno: que la misma persona realiza las funciones de programar, ejecutar, contabilizar y pagar un gasto, lo que en este ámbito no es recomendable. Destaca que este punto es precisamente uno de los aspectos fundamentales de esta nueva estructura: que haya tres unidades independientes y no una sola persona responsable de las tres funciones. Otras dificultades que presenta el actual esquema son la baja velocidad de respuesta a los requerimientos enviados por las direcciones de la Facultad, y el hecho de que no exista delegación de funciones, lo que lleva a una baja motivación en las personas que interactúan con el nivel central sin reconocimiento jerárquico. Destaca también que debido a reiterados errores administrativos existe un bajo nivel de confianza de las unidades que interactúan con la DEA. Menciona asimismo que el hecho de que la administración de planta física no dependa de la DEA sino que del Centro de Proyectos Externos dificulta la eficiencia en la planificación de las mantenciones. Considerando todos los aspectos mencionados, se propone la siguiente estructura para la DAE: el Director, el Subdirector, un área de Compras, un área de Tesorería y Pagos y un área de Contabilidad; una unidad de Recursos Humanos y, por último, la unidad de Planta Física. Destaca que para el funcionamiento de esta nueva estructura no se requiere incrementar el número de funcionarios, dado que existen las personas capacitadas, con la excepción de Recursos Humanos, en que la persona encargada de Personal se cambió a la Secretaría de Estudios.

Durante el debate de esta propuesta, el profesor Opazo manifiesta estar de acuerdo con el diagnóstico expuesto por el profesor Dominichetti, pero consulta si todas las debilidades indicadas tienen que ver con la estructura o también con las personas; además hace ver que se dice que las personas están perfectamente capacitadas para asumir las nuevas funciones, pero no está claro lo que sucede con el cargo de jefe de Recursos Humanos. Asimismo, consulta cuáles serían las funciones de la unidad de Planta Física. Al respecto, **el profesor Dominichetti** reitera la importancia de separar las tres funciones que actualmente se concentran en una sola persona y reitera que existen las personas adecuadas para asumir las nuevas responsabilidades, pero el cambio no se puede hacer sin un acuerdo de este Consejo. En cuanto al cambio de la persona que desempeñaba la función de Jefe de Personal, explica que cumplía las funciones administrativas pero no tenía el temperamento para las nuevas exigencias, por lo que él mismo solicitó su traslado a otro servicio, lo que hará necesario contar con una persona que esté en condiciones de enfrentar este tema con las variables que implica. En cuanto a las funciones de Planta Física, aclara que tendrá la responsabilidad de todas las actividades relacionadas con esta área, desde la mantención de los jardines hasta hacer que la infraestructura de la Facultad funcione. Explica que no se trata de que la oficina tenga a su cargo el desarrollo de proyectos, ya que ello corresponde a la Dirección de Proyectos Externos. **La profesora Valenzuela** aclara que la labor de Planta Física es meramente administrativa, pero cuando sea necesario hacer algún proyecto particular, se pide al Centro de Proyectos Externos hacerse cargo del tema. **El profesor Opazo** plantea que probablemente sea más adecuado que Planta Física cuente con un arquitecto, y así evitar que la unidad de Proyectos Externos se transforme en un servicio dedicado a los proyectos internos. **El profesor Dominichetti** estima que contratar a un arquitecto para la unidad de Planta Física podría no justificarse; parece más adecuado que si se requiere, se buscará a un arquitecto para esa función específica. **El profesor**

Opazo también consulta si las personas a cargo de Compras, Contabilidad y Tesorería tendrían la condición de "jefe", a lo que **el profesor Dominichetti** responde que serán "encargados" de la respectiva sección, pero no se ha estudiado aún si ello va a significar un cambio en las remuneraciones, aunque, aparentemente, ello no sucedería. En todo caso, es un tema que habrá que ver con el tiempo. **La profesora Maturana** considera que se trata de un cambio muy positivo; una estructura como la propuesta es algo que ha estado en la mente de muchos miembros de la Facultad. Es importante que esta oportunidad de llevar a la práctica este sistema que facilitaría todos los procesos. Destaca especialmente la importancia de contar con una unidad de Recursos Humanos, pero es fundamental que esté a cargo de un profesional capacitado para desempeñar adecuadamente sus funciones.

Más adelante, **el profesor Terán** hace ver que siempre es positivo un diagnóstico basado en la autoevaluación; sin embargo, aclara que no percibe muy bien las características del cambio propuesto y la relación que tiene con el diagnóstico. También opina que se trata de un diagnóstico bastante suave, que no abarca en profundidad las causas que generan el servicio deficiente que actualmente se ofrece. En ese contexto, el "salto" hacia la nueva estructura no aparece muy coherente. Señala luego que Recursos Humanos, en cualquier organización, tiene hoy una validación por sí sola absolutamente autónoma e independiente; lo mismo vale para mantención o planta física, que tiene una especificidad que no necesariamente está tan relacionada con el aspecto financiero. Tampoco "Recursos Humanos" tiene una relación tan directa con el tema financiero, más bien se trata de un área de operaciones que debiera tener autonomía y no estar sujeta a criterios financieros, sino más bien de operación. Al respecto, **el profesor Dominichetti** hace ver que en cuanto a "Compras"," Tesorería" y "Pagos", no hay discusión en cuanto a la necesidad de funcionar en forma separada. En cuanto a "Recursos Humanos", aclara que se contempla tanto un cambio de nombre como del perfil de la persona encargada.

Posteriormente, **la señorita Baesler** señala que habría sido conveniente contar con un diagnóstico más profundo sobre las reales deficiencias en el funcionamiento de la actual estructura, para poder apreciar si el problema está en las personas o en la estructura misma. Asimismo debería haberse aclarado cuáles son y a qué se deben las "relaciones humanas complejas" mencionadas por el Director. Por otro lado, también habría que examinar el aspecto del vínculo entre las diversas instancias de la Facultad que afectan el funcionamiento fluido de este servicio. Recuerda que en la cuenta pública del Decanato anterior se informó de un excedente de los recursos de la Facultad, pero ahora constantemente se habla de un déficit; en ese contexto, el análisis que se está exponiendo es demasiado superficial como para poder tomar una decisión sobre la propuesta. **El profesor Dominichetti** reitera que la separación de las tres actividades indicadas no merece mayor discusión, especialmente por el tema de seguridad involucrado, debido a la dependencia de las tres funciones de una misma persona. Advierte, sin embargo, que debe quedar claro que el tema presupuestario mencionado por la representante estudiantil no tiene relación alguna con el cambio de estructura que se está planteando; la administración de los dineros corresponde a otras instancias. Aclarando otras dudas de las representantes estudiantiles, **el profesor Dominichetti** señala que el diagnóstico se basa en el funcionamiento del servicio desde que él asumió su Dirección, pero también se tomaron en cuenta antecedentes de los periodos anteriores. Asimismo aclara que las personas actualmente a cargo de las funciones cuentan con el perfil adecuado y las

capacidades para dirigir cada una de ellas en forma autónoma. Reitera que lo único que se pretende con este cambio es segregar en grupos independientes funciones que actualmente dependen de una misma persona. Y también facilita el funcionamiento que la oficina de Planta Física dependa de la Dirección Económica.

Más adelante, **el profesor Soza** señala que concuerda con la necesidad de separar las tres funciones indicadas; en cuanto a Planta Física, está claro que hay que mejorar ciertas cosas de tipo administrativo; sin embargo, el punto que debe analizarse con más detalle es el de elevar el estatus de la Oficina de Personal a Recursos Humanos. Menciona en este contexto las dificultades que ha enfrentado la Escuela en el tema del pago de honorarios a los profesores y ayudantes, y el hecho de que ha aumentado a siete el número de papeles que se debe presentar para cada nombramiento. En esas condiciones, evidentemente, cualquier proceso se hace lento y toma varios meses. Considera que en ese contexto se hace necesario, más allá de tramitar el pago específico, una Dirección de Recursos Humanos, la que podría ayudar enormemente en todos los aspectos que tienen que ver con la convivencia humana interna y el desarrollo de una política sobre la materia. Menciona también que muchas de las funciones que debe desempeñar actualmente el Director de la Escuela en este ámbito deberían recaer en una Dirección de Recursos Humanos. **La profesora Maturana** concuerda con la importancia de mejorar la convivencia interna en la Facultad y menciona específicamente los problemas que enfrenta cada una de las Direcciones para lograr una interacción más fluida; en esto es fundamental contar con un profesional que pueda ayudar y orientar sobre los distintos aspectos involucrados en la materia. También hay que tomar en cuenta que en esta área se encuentra el tema de la equidad. **La representante estudiantil** reitera que una reorganización tan profunda requiere de mayores datos para poder formarse una opinión y emitir un pronunciamiento sobre la propuesta. Por ejemplo, habría que ver qué significa esta modificación en cuanto el aumento de remuneraciones de personal y el incremento del déficit financiero de la Facultad. Agrega que, lo aquí planteado, debiera tomarse como una propuesta preliminar, más que un tema que se someta a votación, debido a la escasez de antecedentes e información complementaria. Si bien agradece el modelo planteado, considera que es precipitado pedir un pronunciamiento con tan poca información y dada la situación financiera de la Facultad en este momento. Cualquier decisión debiera tomarse en una próxima sesión de este Consejo contando con todos los antecedentes que permitan tener un cuadro completo de la situación, considerando además que esta modificación puede ser un punto esencial para enfrentar y superar la actual crisis. A lo mejor este es el momento para que un déficit, del que tanto se ha hablado, pueda empezar a revertirse. **El señor Salazar** plantea que cualquier medida conducente a ofrecer un mejor servicio, evidentemente, es positiva. Sin embargo, la duda está en lo planteado por el profesor Terán, es decir, si Recursos Humanos y Planta Física deben formar parte de la Dirección Económica. Hace ver que, en su opinión, ello no necesariamente es lo más adecuado. Esto no significa negar la importancia de un servicio de Recursos Humanos; al contrario, no hay discusión en cuanto a la necesidad de su creación. Asimismo, es importante buscar la forma más adecuada para un eficiente y rápido funcionamiento de la Planta Física; cita al respecto algunos ejemplos que demuestran esta necesidad, y claramente, en el caso de estos dos servicios hay que prestar atención a las personas que se designan para encabezarlos.

Más adelante, **la profesora Pallarés** hace ver que hay que entender esta propuesta como un esfuerzo por actualizar un modelo que ha ido cambiando por situaciones externas, y, desde ese punto de vista, parece válida. Sin embargo, considera que el tema de Planta Física es fundamental, tomando en cuenta diversos aspectos, como el hecho de que se incorpora un número importante de personas, el personal de aseo, además de los problemas en la asignación de salas, el deterioro de la Facultad producto del maltrato y la falta de mantenimiento. En ese contexto, estima que esta unidad viene a reforzar, a asumir y concentrar lo que es mantención y conservación, y desde esa perspectiva destaca la necesidad de una mayor profesionalización del personal de esa unidad. **La profesora Maturana** concuerda con la necesidad de agilizar los procedimientos financieros administrativos que se vienen arrastrando desde hace muchísimos años y por tal razón respalda la nueva organización propuesta por la Dirección Económica. Agrega que el cambio que se está presentando no tiene relación alguna con los aspectos presupuestarios, sino que es solo un nuevo esquema orientado a la agilización de los procedimientos. Lo único nuevo en esta propuesta es lo relativo a la creación de la unidad de Recursos Humanos.

La señorita Baesler señala que la creación de una unidad de Recursos Humanos parece ser una buena iniciativa, aunque no está claro por qué debe estar tan vinculada con los aspectos financieros. En todo caso, habría que definir cuáles son sus funciones. Aquí se han insinuado algunas ideas sobre lo que podría tener a su cargo ese servicio, pero no se ha presentado una propuesta concreta. Lo mismo vale para Planta Física, tema sobre el que se han planteado solo generalidades, e incluso se menciona que, eventualmente, se podría ir cambiando si no da los resultados esperados. En resumen, se está proponiendo votar sobre un asunto del que no se conocen sus reales implicancias; se ignora tanto el programa como las personas encargadas de llevarlo a cabo. En ese contexto, considera apresurado forzar una votación y llevar adelante una reorganización sin un debido análisis e información suficiente sobre su contenido y objetivos. **El profesor Terán**, por su parte, aclara que, dado que se está planteando someter a votación esta propuesta, su opinión personal es que se observa cierta lógica en lo relacionado con Tesorería, Pagos y Compras y en los motivos que hacen aconsejable su separación. Sin embargo, falta información en lo que tiene que ver con los otros dos puntos; especialmente son insuficientes los antecedentes sobre el cambio de la Oficina de Personal a una de Recursos Humanos; debiera haber un planteamiento estructurado funcionalmente, explicitando qué se pretende y cuál es la estructura que se le daría para que efectivamente cumpla con lo que todos piensan que debe cumplir. Por ahora, se conoce exclusivamente un cambio de nombre, y lo mismo vale para el caso de Planta Física. En consecuencia, sugiere dejar pendiente estos dos últimos puntos hasta contar con una información más concreta.

El profesor Quezada, por su parte, propone que el Director Económico explique cuáles serían los problemas y los beneficios de una eventual aprobación de estas propuestas. Esto es especialmente necesario y útil en circunstancias de que se está hablando de una conexión entre los aspectos financieros y esta nueva estructura, lo que claramente lleva a confusión. Habría que detallar cuál es el beneficio real que tendría esta modificación en el funcionamiento de la administración de la Facultad. **El profesor Dominichetti** explica que lo planteado y exhibido es la propuesta hoy día, con los recursos de que se dispone actualmente; no se contempla un incremento de recursos. En cuanto a Recursos Humanos, la idea es que esa unidad ejerza funciones más allá de lo meramente administrativo. En materia de Planta Física, la idea es que la unidad actualmente existente pase a

esta nueva dependencia, pero con las mismas personas. Si el día de mañana surge la necesidad de hacer cambios internos o incorporar nuevo personal, se hará siguiendo los procedimientos habituales en estos casos. Considera también innecesario incorporar a un arquitecto en este grupo, sino acudir en casos específicos a la colaboración de alguien de Proyectos Externos. Reitera, por último, que esta propuesta no tiene nada que ver con la situación financiera de la Facultad; solamente pretende mejorar el funcionamiento diario de esta Dirección y sus dependencias. Hace ver también que se ha elaborado un listado de las funciones que debería desempeñar el encargado de Recursos Humanos, pero considera que no es este el momento de darlo a conocer. También explica que esta es una estructura que podrá ser modificada o adecuada a las circunstancias nuevas que se presenten. **La Decana** señala que en los términos expuestos por el Director, aprueba y respalda esta propuesta y en consecuencia la somete a consideración del Consejo.

La representante estudiantil hace ver que las últimas explicaciones aclaran aún más que se trata de una votación que significa entregar un cheque en blanco. Se trata de una propuesta que puede ser muy buena y aparentemente lo es, pero sobre la que no se han entregado fundamentos suficientes. Manifiesta no entender la urgencia de forzar un pronunciamiento sobre la materia, sobre todo, si se trata de modificar una situación que se extiende por más de 25 años.

Finalmente, se somete a votación la propuesta de una nueva estructura de la Dirección Económica y Administrativa, la que **se aprueba por 8 votos a favor, 2 abstenciones y 2 votos en contra.**

5° MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE MAGÍSTER EN URBANISMO

La profesora Contreras explica que en la última sesión del Consejo de Escuela de Posgrado se presentaron algunas observaciones sobre este tema. Debido a ello, se postergará este punto hasta una próxima sesión del Consejo de Facultad.

6° NOMBRAMIENTOS

Se someten a aprobación del Consejo los nombramientos de la profesora Pamela Velásquez, del Departamento de Urbanismo, y del profesor Sebastián Pagueguy, del Departamento de Diseño. A continuación, el Director (S) del Departamento de Diseño expone algunos antecedentes del currículum y de la experiencia profesional del profesor Pagueguy, egresado de la FAU, quien era Profesor Adjunto y ahora obtuvo la jerarquía de Profesor Asistente en la carrera docente, y para quien se propone un aumento del número de horas de 18 a 22. **Se aprueba por unanimidad.**

Más adelante, **el profesor Calderón** expone los antecedentes de la profesora Paula Velásquez y las actividades que desarrolla en el Departamento; explica que se solicita aumentar su número de horas de 22 a 44. **Se aprueba este nombramiento por unanimidad.**

7° VARIOS

El profesor Opazo informa que la semana del 17 al 21 de octubre se realizará el Foro de las Artes, que la Universidad inaugurará el lunes 17. Detalla diversas actividades que se realizarán durante el periodo, y destaca aquellas en que participan miembros de esta Facultad.

El señor Salazar se refiere al proceso de internalización del servicio de aseo. Hace ver que se trata de un tema bastante complejo y claramente va a demorar un poco alcanzar el funcionamiento deseado. Explica que hubo algunas personas que a última hora desistieron de incorporarse a la

Universidad, lo que significó que no se llenaron todos los cupos. En la práctica, hay menos personas para hacer el mismo trabajo que antes y esta situación se mantendrá durante algún tiempo. Hace un llamado a tomar en consideración estos hechos durante el periodo de consolidación del nuevo sistema. También menciona algunos inconvenientes que, aparentemente se han producido en torno a los turnos y ciertos materiales de aseo, pero explica se trata de situaciones transitorias y que están siendo seguidas por la Mesa de Condiciones Laborales. **El profesor Dominichetti** señala que a la Facultad también le preocupa sobremanera la situación; recuerda que se llamó a concurso con todas las normas que corresponden y postuló una parte importante del personal de la empresa anterior. Sin embargo, en la práctica no se logró que postulara el número requerido de personas y, por otro lado, algunas no cumplían con los requerimientos establecidos por la Universidad. Se emplearon diversos métodos para buscar personal que reunieran esos requisitos pero fue muy difícil y no siempre dio resultado. Incluso se llamó a las Municipalidades para que enviaran postulantes a este concurso. Destaca que no será fácil obtener, por esta vía, el personal requerido, tanto por las características de los postulantes como por los requisitos exigidos por la Universidad. Sin embargo, se están haciendo todos los esfuerzos por subsanar esta situación. Como consecuencia de lo anterior, evidentemente habrá algunos turnos que serán críticos y no se podrá dar un servicio en las condiciones ideales. También destaca que en el sistema anterior, ante la ausencia de uno o dos empleados, la empresa enviaba inmediatamente sus reemplazantes, lo que permitía que los turnos no se resintieran. Esto, en las condiciones actuales, no puede funcionar de esa forma. Finalmente, hace ver que la Facultad ha comprado todos los materiales que se requieren para un adecuado funcionamiento del sistema de aseo. **La profesora Valenzuela** concuerda con las apreciaciones del profesor Dominichetti en cuanto al reemplazo del personal ausente y señala que a raíz de esta situación, se envió un correo electrónico pidiendo la cooperación y colaboración y, sobre todo, comprensión, de todos los integrantes de la comunidad frente a este hecho. También menciona que hay un evidente descuido por parte de muchos miembros de la Facultad en cuanto a las instalaciones y no existe conciencia por preocuparse de mantener limpio este recinto. Hace un llamado a colaborar con el personal de aseo y a entender que esta no va a ser una situación óptima ya que el tema del reemplazo es un problema real. Explica también que debe tenerse en cuenta que los turnos también cambiaron y, por reglamento de la Universidad, estos solamente se extienden hasta las 9 de la noche y no hasta las 10, como sucedía anteriormente. Esto lleva a que, en algunos casos, el aseo en las mañanas no es el que pudiera desearse, aunque hay funcionarias que llegan más temprano al trabajo para subsanar estas deficiencias. También hace un llamado a utilizar los contenedores plásticos ubicados en los patios de la Facultad, ya que se firmó un convenio con una empresa que realmente reutiliza estos materiales. Señala que desde la Torre Chica se solicitó la instalación de un contenedor para plástico, se procedió a su instalación, pero hasta la semana pasada, no había ni un solo plástico depositado en él. **La profesora Contreras** destaca que hay que valorar la contratación de este grupo de personas; sin embargo, ha habido reclamos, tanto de ellas como de profesores y estudiantes de posgrado, por el estado en que se encuentran los baños los sábados en la mañana; el personal de aseo, incluso, se ha organizado internamente para llegar más temprano y realizar el trabajo de limpieza de los baños, para enfrentar esta situación. Hace un llamado, especialmente a los estudiantes, a respetar adecuadamente a los alumnos y docentes del posgrado, así como a todo el personal. Destaca también el hecho de que muchas de ellas incluso

sacrifican el desayuno para poder dejar los baños en condiciones adecuadas para la llegada de los estudiantes. En los mismos términos, agradece a los funcionarios de la Facultad que siempre prestan su apoyo para un mejor funcionamiento. **El señor Salazar** informa que desde la Escuela Popular se está realizando un trabajo con Extensión, orientado al cuidado del espacio, especialmente con motivo de las fiestas o actividades masivas que aquí se realizan, y hace un llamado a toda la comunidad a sumarse a estos esfuerzos.

La señorita Baesler deja constancia de su descontento con la experiencia que ha vivido en muchas sesiones del Consejo de Facultad. Recuerda que los profesores son actores importantes en la formación de los estudiantes como personas y como futuros profesionales que, de alguna forma, van a influir en esta sociedad, y que deben tener adecuados criterios para actuar en todos los ámbitos de su futuro quehacer. Aclara que no forma parte de ningún partido político, pero tiene la convicción y la intención de que esta Escuela debe tener un buen futuro y un pensamiento crítico, que permita hacer un aporte a esta sociedad. Agrega que en algún minuto incluso pensó que podría ser profesora de esta Facultad y pasar por todo el proceso burocrático que implica la carrera docente, pero sus deseos se desvanecieron, porque no está dispuesta a enfrentarse a situaciones como la vivida en esta sesión. Una y otra vez (y quizás sea esa la política que se lleva dentro de la Universidad de Chile) observa cómo personas que participan en su formación como persona, participan en una votación a ciegas, sin tener información completa de lo que se está votando. Reitera su descontento en cuanto a su experiencia de participación en el Consejo; y señala que siempre ha sido muy participativa y se ha involucrado en todos estos procesos porque se identifica con la Facultad, pero lo único que ha logrado es que su descontento se ha incrementado.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11: 40 HORAS

Acuerdos adoptados en esta sesión:

30/2016: Se aprueba el acta de la sesión anterior (pág. 1).

31/2016: Se aprueba la propuesta de una nueva estructura de la Dirección Económica y Administrativa (pág. 12)

32/2016: Se aprueban los nombramientos de la profesora Paola Velásquez y del profesor Sebastián Pagueguy (pág. 12).